

## [Un informe de la policía menciona la “trayectoria política” de un abogado como posible indicio criminal](#)

Enviado por diego el Mar, 03/05/2013 - 12:35

Antetítulo portada:

ALA habla de "gravísimo ataque ético"

Artículos relacionados portada:

Trece detenidos en una operación policial contra aficionados del Rayo Vallecano

Foto portada:



Autoría foto portada:

Fotogracción

Pie de foto portada:

Concentración en Madrid contra las detenciones a aficionados del equipo de fútbol Rayo Vallecano.

Antetítulo (dentro):

El atestado se dirige al juzgado que instruirá el caso contra uno de los 13 aficionados del Rayo detenidos

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Brigada de Información de la policía nacional ha incluido numerosos datos personales sobre la actividad profesional y política del abogado Erlantz Ibarrodo en la denuncia contra un defendido de este letrado. **Los datos incluyen anteriores defensas ejercidas por este abogado así como su pertenencia a organizaciones políticas legales** para terminar recomendando al juzgado que se tenga en cuenta esta información para incriminarle por un posible delito de organización criminal, [tal y como ha denunciado la mañana del martes la Asociación Libre de Abogados \(ALA\)](#).

Ibarrodo ha tenido acceso a este atestado [en su defensa de uno de los 13 aficionados del Rayo Vallecano detenidos la semana pasada en Madrid](#). El escrito, que va dirigido al juzgado que tendrá que instruir el caso de este detenido, incluye según ALA afirmaciones “carentes de valor alguno para la averiguación de los hechos por los que fue detenido el cliente del letrado”.

Así en el atestado, al que también ha tenido acceso DIAGONAL, se menciona que Ibarrodo “es conocido por haber defendido a varios imputados de grupos antisistema de extrema izquierda” y **se destaca su “trayectoria política” en Madrid Es Castilla y el partido Iniciativa Internacionalista**. El atestado concluye que “para no perjudicar la asistencia letrada de los detenidos” el juzgado tenga en cuenta estos hechos como indicio de “la posible implicación” de Ibarrodo “en el delito de pertenencia a la Organización Criminal”.

ALA ha definido este informe como un “gravísimo ataque ético y profesional” y destaca que **identificar a la persona del letrado con su defendido y con los posibles delitos que haya cometido esta persona “está expresamente prohibido” en España**. Asimismo, considera que estas actuaciones también vulneran la presunción de inocencia del defendido por Ibarondo “al hacerle sospechoso por el simple hecho de designar a un abogado particular para su defensa”.

La asociación también **teme que este tipo de actuaciones indiquen “la más que probable existencia de archivos ilegales de información con datos y circunstancias personales de abogados ‘sospechosos por razón de las defensas asumidas’**”. Por todos estos motivos, ALA se ha dirigido al Consejo General de la Abogacía Española y al Colegio de Abogados de Madrid para solicitar el “amparo” de Ibarondo. En concreto, **ALA pide a estos organismos que exijan “de manera tajante” al Ministerio de Interior que comunique si existen tales archivos**, su eliminación y la depuración de los funcionarios “que hayan ordenado, confeccionado y autorizado el acceso a dichos listados”.



Pie de foto:

Concentración en Madrid contra las detenciones a aficionados del equipo de fútbol Rayo Vallecano.

Temáticos:

[Represión](#)

[Derechos Humanos](#)

Geográficos:

[Estado español](#)

Nombres propios:

[Erlantz Ibarondo](#)

[Asociación Libre de Abogados](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Fotogracción](#)

Info de la autoria:

Redacción web

Autoría:

[Diego Sanz Paratcha](#)